

CUDAP: EXP-UNC:0059116/2016

VISTO:

Lo propuesto por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas en su Resolución 535/16 (fs. 165/166) en el sentido de la integración de dos Comités Evaluadores correspondientes al Área Estadística y Matemática; y

CONSIDERANDO:

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza en su despacho de fojas 168;

Por ello y teniendo en cuenta lo establecido en los Arts. 6° y 9° de la Ord. HCS 6/08,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**


RESUELVE:

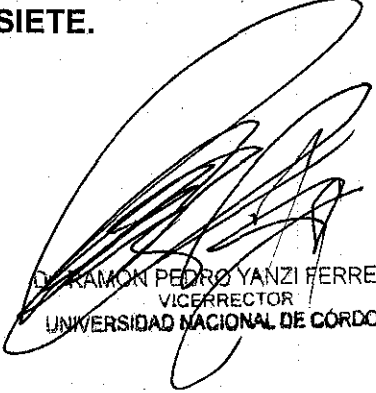
ARTÍCULO 1°.- Designar los Comités Evaluadores (N° 1 y N° 2) del Área Estadística y Matemática que analizarán los méritos académicos y la actividad docente de los Profesores cuyas designaciones por concurso venzan entre el 1° de noviembre de 2016 y el 31 de octubre de 2017, con los miembros propuestos, respectivamente, en el Art. 1° de la R.HCD 535/16, obrante a fojas 165/166 y que en fotocopia integra el cuerpo de la presente.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de Ciencias Económicas.

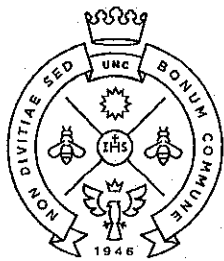
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A SIETE DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE.




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


D. RAMON PEDRO YANZI FERREIRA
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 158



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba



19° Ord.
EXP-UNC:0059116/2016

VISTO:

La propuesta elevada por la Secretaría de Asuntos Académicos sobre la integración de los Comités Evaluadores correspondientes al Área Estadística y Matemática;

Y CONSIDERANDO:

Que la presentación incluye los Currículum Vitae de los docentes propuestos para desempeñarse en tales funciones;

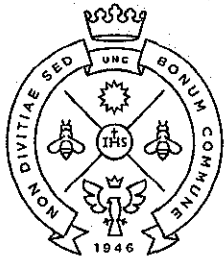
Que cumple con los requisitos establecidos en la Ordenanza HCS N° 06/2008, Ordenanza HCD N° 466 y Resolución HCD N° 1/2009; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

Art. 1°.- Proponer al Honorable Consejo Superior la designación de los siguientes integrantes del Comité Evaluador correspondiente al Área Estadística y Matemática:

COMITÉ 1:

Titular	Suplente 1	Suplente 2
Ing. María Alejandra JUAREZ (UNC-Fac. Cs. Económicas)	Mgter. Nancy Susana STANECKA (UNC-Fac. Cs. Económicas)	Lic. Luis Marcelo FLORENSA (UNC-Fac. Cs. Económicas)
Dr. Enrique PELAEZ (UNC- Fac. Cs. Económicas)	Mgter. José Miguel VARGAS SORIA (UNC- Fac. Cs Económicas)	Mgter. Rosanna Beatriz CASINI (UNC-Fac. Cs. Económicas)
Dr. Marcel David POCHULU (UNVM- Fac. Cs. Económicas)	Dr. Alfredo M. BARONIO (UNRC- Fac. Cs. Económicas)	Mgter. Leticia HACHUEL (UNR- FCEyE)
Dra. Teresa María REYNA (UNC- FCE,FyN)	Ing. Enzo José Luis TÁRTARA (UNC- Fac. Cs. Agropecuarias)	Dr. Enrique Iván LUCINI (UNC- Fac. de Ciencias Agropecuarias)
Srta. Flavia Micaela BARBERIS (integrante alumno)	Sr. Francisco José FABBRI (integrante alumno)	Sr. Lucas Daniel GOTTERO (integrante alumno)



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS

2016 AÑO DEL BICENTENARIO DE LA DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba




19° Ord.
EXP-UNC:0059116/2016

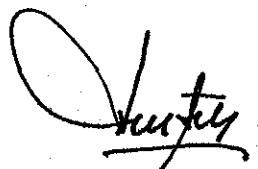
COMITÉ 2:

Titular	Suplente 1	Suplente 2
Dra. Leticia Eva TOLOSA (UNC-Fac. Cs. Económicas)	Ing. María Alejandra JUAREZ (UNC-Fac. Cs. Económicas)	Dr. Enrique PELAEZ (UNC- Fac. Cs. Económicas)
Mgter. José Miguel VARGAS SORIA (UNC- Fac. Cs Económicas)	Mgter. Nancy Susana STANECKA (UNC-Fac. Cs. Económicas)	Lic. Luis Marcelo FLORENSA (UNC-Fac. Cs. Económicas)
Mgter. Ernesto Luis FERREYRA (UNRC- Fac. Cs. Económicas)	Dra. Ana María VIANCO (UNRC-FCE)	Dra. Ángela Magdalena DIBLASI (UN Cuyo - FCE)
Dr. Marcos Iván OLIVA (UNC- FAMAF)	Dra. Estela María MIRANDA (UNC- Fac. Filosofía y Humanidades)	Dr. Franco M. FRANCISCA (UNC - FCE, F y N)
Sr. Valentín Nicolás MONGI (integrante alumno)	Sr. Maximiliano José BRIZUELA (integrante alumno)	Srta. Nicolle SIMON LAGOS (integrante alumno)

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA, A DOCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.


Dra. MARÍA LUISA RECALDE
VICE-DECANA
Facultad de Ciencias Económicas


Mgter. JHON BORETTO
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN Nº

535